MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal – Periodo 2015/2020

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 06 de junio del 2.019.-

RESOLUCIÓN UOC Nº 135 /2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/19, PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR PARA EL LOCAL DEL RELLENO SANITARIO".----------

VISTAS:
Las tres ofertas presentadas en virtud al llamado con **ID Nº: 364097-** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2019 Contratación Directa **Nº04/2.019** para la **"Adquisición e Instalación de un Transformador para el local del Relleno Sanitario"** y; ----------

CONSIDERANDO:
Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen Nº04/2019**, recomienda para la **"Adquisición e Instalación de un Transformador para el local del relleno sanitario"** la Adjudicación a la empresa **Unipersonal del Arq. Darío M. Zarate Rondelli con Ruc Nº 603893-0, por la suma de Gs. 11.500.000 (Once millones quinientos mil guaraníes);** considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución para la adquisición de referencia. Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------
Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.---------
Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.--- ----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-
RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: el llamado a Contratación Directa **Nº04/2.019** para la **"Adquisición e Instalación de un Transformador para el local del relleno sanitario"** la Adjudicación a la empresa Unipersonal: **Arq. Dario M. Zarate Rondelli con Ruc Nº 603893-0; por la suma de Gs. 11.500.000 (Once millones quinientos mil guaraníes).** Según dictamen del comité de evaluación.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

.....
SRA. LOURDES FERREIRA
Secretaria General

.....
ING. GERMAN GNEITING
Intendente Municipal